

MARTES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 182

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-10923 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la plantilla de personal. Expediente SEC/489/2015.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 31 de agosto de 2015, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar con carácter inicial la modificación de la plantilla del presupuesto municipal del ejercicio 2015, en el siguiente detalle:

Donde dice:

2) Administración General:

Subescala: Administrativa.

Grupo: C1.

Plazas: 17.

Debe decir:

2) Administración General:

Subescala: Administrativa.

Grupo: C1.

Plazas: 18.

Y donde dice:

Personal laboral fijo.

Categoría: Administrativo/equivalente.

Grupo convenio: C

Plazas: 30.

Debe decir:

Personal laboral fijo.

Categoría: Administrativo/equivalente.

Grupo convenio: C

Plazas: 29.

CVE-2015-10923

MARTES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 182

Segundo.- igualmente en el apartado relativo a la descripción de las plazas las modificaciones a introducir serían las siguientes:

a.- Incluir en el apartado B.1 Escala de Administración General la siguiente plaza:

Código plaza: AG-20-18.

Grupo y subgrupo: C-C1.

Subescala, denominación agrupación profesional: Administrativa / Tasas.

Situación: Tasas.

Apellidos y nombre: . .

b.- Amortizar la plaza con número LI-340-08 en el apartado correspondiente a Personal laboral indefinido fijo.

Dicho expediente se somete a exposición pública a efectos de alegaciones, reclamaciones y sugerencias, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOC, pudiendo examinarse el mismo en las dependencias de Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo, sección "Ordenanzas y Normativa".

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local.

De no presentarse alegaciones durante el período de exposición pública se delega en la Alcaldía la aprobación definitiva.

Camargo, 10 de septiembre de 2015.

La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

[2015/10923](#)

CVE-2015-10923